H. CONGRESO DEL ESTADO DE GUANAJUATO

MINUTA NÚMERO 31
SEXAGÉSIMA QUINTA LEGISLATURA
COMISIÓN DE JUSTICIA
SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL
REUNIÓN CELEBRADA EL 27 DE SEPTIEMBRE DE 2022

Presidencia de la diputada Laura Cristina Márquez Alcalá

En la ciudad de Guanajuato, capital del Estado del mismo nombre, a las 10:22 horas del día 27 de septiembre de 2022, se reunieron las diputadas y los diputados integrantes de la Comisión de Justicia para llevar a cabo la reunión previamente convocada, la cual tuvo el siguiente desarrollo: -

La secretaría pasó lista de asistencia, se comprobó el cuórum legal con la presencia de los diputados Gustavo Adolfo Alfaro Reyes, Bricio Balderas Álvarez y Cuauhtémoc Becerra González, y de las diputadas Susana Bermúdez Cano y Laura Cristina Márquez Alcalá. - - - - - - - - - - - - - - - - - - -

H. CONGRESO DEL ESTADO
DE GUANAJUATO

licenciados José Federico Ruiz Chávez, José Manuel Bribiesca Pérez y Graciela Contreras Martínez. Al concluir las intervenciones de los funcionarios y de las diputadas y diputados, la presidencia propuso la elaboración de un proyecto de dictamen en sentido positivo, lo que fue aprobado por unanimidad de votos. -

La presidencia solicitó a la secretaría técnica la elaboración de los dos proyectos de dictámenes. -

En el desahogo del punto 5 del orden del día se sometió a discusión el proyecto de dictamen relativo a la iniciativa de Ley de Asistencia a Víctimas de Coaching Coercitivo, Sectas y Líderes Grupales o Unipersonales que Ejerzan Persuasión y Abusos en el Estado de Guanajuato, y de reforma al artículo 213 del Código Penal del Estado de Guanajuato, *en su parte correspondiente únicamente al segundo de los ordenamientos,* presentada por la diputada y el diputado integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México, mismo que resultó aprobado por unanimidad de votos, sin discusión. - - - - - - - -

En el desahogo del punto 6 del orden del día se sometió a discusión el proyecto de dictamen relativo a la iniciativa a efecto de reformar la fracción III del artículo 179-C; y derogar los artículos 236 y 240 del Código Penal del Estado de Guanajuato, presentada por la diputada Hades Berenice Aguilar Castillo integrante del Grupo Parlamentario del Partido MORENA, mismo que resultó aprobado por unanimidad de votos, sin discusión. - - - - - - -

La presidencia solicitó poner a disposición de la mesa directiva los dos dictámenes aprobados para que se incluyeran en el orden del día de la sesión plenaria que corresponda.

En el desahogo del punto 7 del orden del día, relativo a los asuntos generales, no se registraron intervenciones. -

Agotados los asuntos listados en el orden del día, se levantó la reunión a las 11:25 horas. La diputada presidenta comunicó que se les citaría para la siguiente reunión por conducto de la secretaría técnica de esta Comisión. -

LAURA CRISTINA MÁRQUEZ ALCALÁ
DIPUTADA PRESIDENTA

CUAUHTÉMOC BECERRA GONZÁLEZ
DIPUTADO SECRETARIO